



PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular Taller de Investigación II: Antropología normativa. Temas éticos y jurídicos.		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés Research Workshop II: Normative Anthropology. Ethical and juridical themes.		
3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s) Hugo Rodrigo Cadenas Ramos		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Antropología		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta Primer semestre 2024		
6. Ámbito (1) Formación teórico-metodológica, (2) Diversidad cultural e interculturalidad y (3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas		
7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
8. Tipo de créditos SCT	3 horas semanales	4.5 horas semanales
9. Número de Créditos SCT – Chile 5 créditos		
10. Requisitos	Taller de Investigación I	
11. Propósito general del curso	Diseñar un Proyecto de Memoria para dar inicio al proceso de investigación conducente al Título Profesional de Antropólogo/a.	



12. Competencias

A1. Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.

A2. Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.

B2. Problematizar las relaciones interculturales, sus condiciones y consecuencias.

C2. Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.

C3. Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.



13. Subcompetencias

A1.3. Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.

AF1.1. Física: Conocer e integrar el marco de teorías que sustentan la Antropología Física, explicando la relación entre la biología y lo sociocultural.

A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.

A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.

A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.

AF2.1. Física: Comprender y aplicar teorías y conceptos de la antropología física en la investigación sobre bioarqueología, antropología de la salud y antropología forense.

C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.

CF2.1. Física: Contribuir desde una perspectiva bioantropológica a la



comprensión y resolución de problemas que afectan a las comunidades y poblaciones.

C3.2. Problematicar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.

14. Resultados de Aprendizaje

Al final del curso el/la estudiante:

- Elabora un proyecto de investigación en el marco de la Antropología Social, mediante un trabajo autónomo guiado, para dar inicio al proceso de titulación.

15. Saberes / Contenidos

1. Contenidos propios de las diversas problemáticas planteadas por los/as estudiantes en sus proyectos de memoria y que corresponden a las diversas áreas de desarrollo de la especialidad.

2. Financiamiento y viabilidad en la investigación. Revisión de ofertas y oportunidades de prácticas profesionales en temas de interés relacionados con los proyectos de memoria de los/as estudiantes.

16. Metodología

Los/as estudiantes trabajarán bajo la dirección del profesor/a guía de memoria, con quien se reunirá de manera periódica para avanzar en el diseño e implementación de su proyecto.

Trabajarán paralelamente y de manera individual en la selección de la bibliografía pertinente a la investigación, el planteamiento de la hipótesis, objetivos y diseño de la metodología.

Los progresos de los distintos diseños de memoria serán discutidos con el/la profesor/a guía en sesiones individuales.

El/la estudiante elaborará informes y realizará presentaciones orales y defensa del proyecto.



17. Evaluación

Primera entrega del proyecto: 50%

Defensa de proyecto en presentación oral 50%

Cada una de estas entregas ponderará los siguientes puntos:

- Antecedentes y problematización: Planteamiento y contextualización explícita del problema a investigar. Buen manejo de información antecedente y conocimiento experto o aplicado.
- Pertinencia disciplinar: Temática y énfasis en el campo antropológico.
- Manejo teórico: Aplicación y dominio de los conceptos en el análisis y discusión de los resultados de la investigación.
- Estrategia metodológica: Pertinencia y coherencia de la estrategia metodológica. Entrega información empírica relevante y consistente.
- Presentación: Calidad de la redacción, ortografía, nitidez gráfica.
- Coherencia: Ilación de los contenidos, desarrollo claro y preciso. El documento presentado cuenta con una estructura coherente.
- Recursos bibliográficos: Atingentes al tema, actualizados y trabajados en las asignaturas del Programa. Uso correcto de las citas y referencias.

18. Requisitos de aprobación

Nota final: 4,0

Entrega obligatoria de todos los avances del proyecto.

La defensa del proyecto debe ser aprobado o aprobado con modificaciones y las calificaciones de ambos docentes deben estar sobre nota 4,0 para aprobar el curso, en caso de que un docente evalúe con nota inferior a 4,0, se otorgará al estudiante una segunda oportunidad. Si no logra una evaluación superior a 4,0 por parte de ambos docentes, el estudiante reprueba el curso.

19. Palabras Clave

Investigación, memoria de título, antropología normativa, ética



20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Day, R. A., & Organización Panamericana de la Salud. (2005). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington D. C: O.P.S.

Sampieri, R. H. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.

Centro de Escritura Javeriano (2010) Normas APA Sexta edición. Pontificia Universidad Javeriana, sección Cali. Actualización, mayo 2019.

Marisa Guzmán Munita Guía Pace. ¿Cómo citar en APA 6° edición? Las citas y referencias bibliográficas. PACE UCSH

21. Bibliografía Complementaria

Textos propios de los temas de investigación.

22. Recursos Web

Recursos propios de los temas de investigación.